

Ante el COVID-19, dinero para todos. Ingreso Básico Universal (III)



FOTOS: Internet

Agenda Comunitaria

Por Frank Aguirre

La Paz, Baja California Sur (BCS). Esta es la tercera y última entrega sobre el **Ingreso Básico Universal (IBU)**, al cual es importante saber que también se le conoce como **renta universal** o **renta básica universal**.

*Durante las últimas semanas, en **España**, los partidos de izquierda han tenido fuertes discusiones para poder legislar a su favor. En **Finlandia** existe un derivado de ésta idea (del **Ingreso Básico Universal**) desde hace décadas, se utiliza como **seguro de desempleo**, y se entregan 800€ (unos \$20,000) al mes si no tienes trabajo o no encuentras una labor que te guste. Ha habido años en los que el 25% de la población vive de éste seguro ¿cómo lo hacen?*



También te podría interesar: [Restringir a los más pobres](#)

Su sistema de recaudación es eficiente, la distribución de impuestos es equitativa y estratégica, y la tasa de impuestos es de las más altas en europa. En **México**, recientemente **Muñoz Ledo** (presidente de la Cámara de Diputados Federales) impulsa la iniciativa para que todos los mexicanos tengan derecho a un **salario mínimo**, un ingreso periódico pagado por el Estado a cada ciudadano sin ninguna condición de por medio.

¿Cuál es la meta del Ingreso Básico Universal?

Con ésta propuesta, desarrollada por la política de izquierda, se buscaría primeramente sacar a la sociedad mexicana de la desigualdad, la explotación, de carencias y privaciones de derechos civiles, y, a la vez, garantizar una sociedad *post trabajo*, una en la que la clase trabajadora elija a quien intercambiarle su fuerza de trabajo y no al revés. Cambiar la asimetría de poder entre mano de obra y capital y liberar al trabajador de la coerción laboral remunerada (bajo salario, horas extras no remuneradas, explotación laboral, ausencia de seguridad social), incrementando el poder de los trabajadores sobre su propia fuerza de trabajo, transformando el poder político al obtener ellos la ventaja de la mano de obra. Otra meta al alcance con el **IBU** es poder reducir la semana laboral -a tres días-, producir una economía sustentable y, como dicen **Srnicek y Williamsen**, “inventar el futuro”:



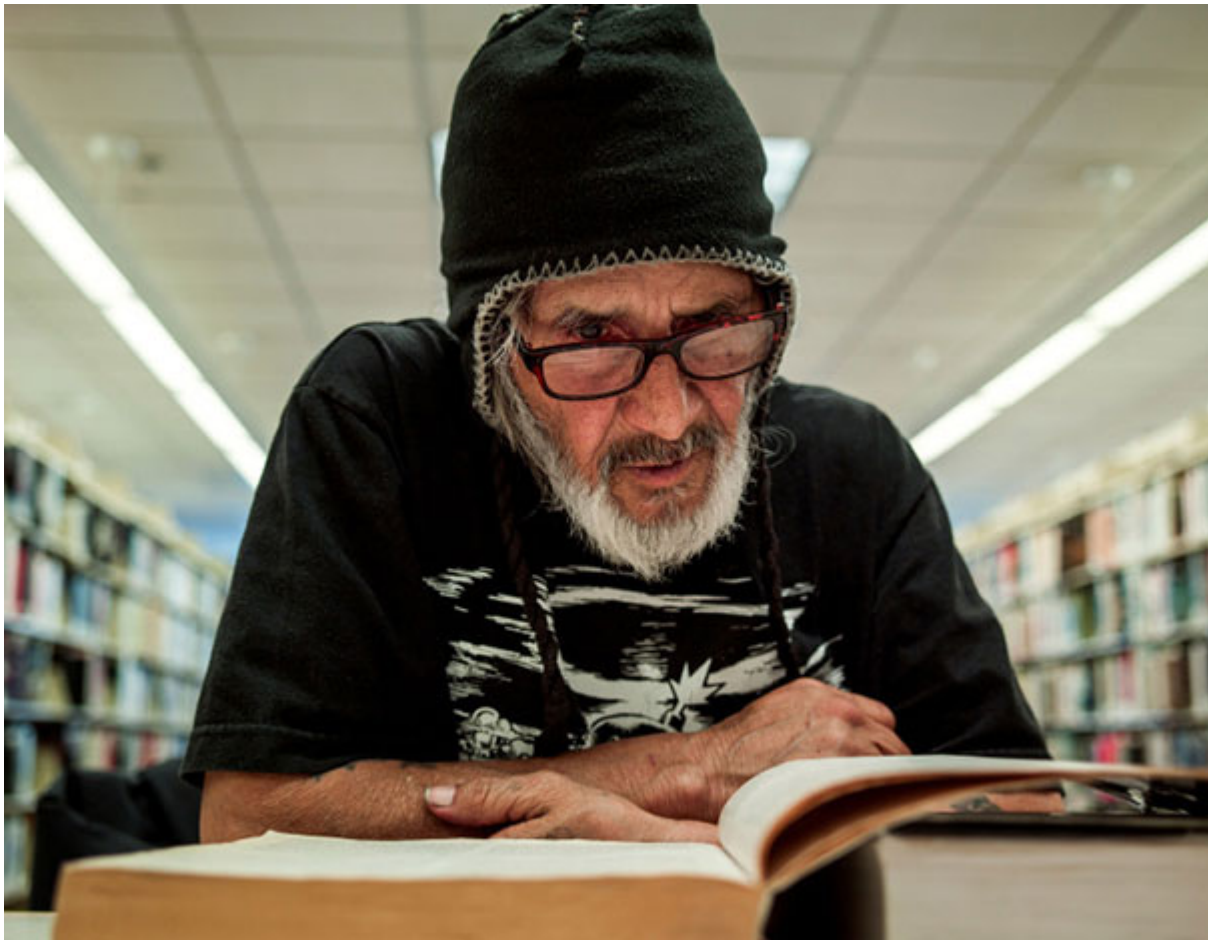
Un **IBU** transforma la precariedad, reconoce el trabajo social,

permite la movilización más sencilla del poder de clase y amplía el espacio para experimentar con las formas en que organizamos comunidades y familias.

En otras palabras, el **IBU** contribuye a reducir la pobreza, mejora la salud pública, reduce los costos sanitarios y la deserción escolar, los delitos menores, y permite invertir mayor tiempo con la familia y amigos, y menor burocracia estatal.

¿Qué beneficios tiene?

El derecho a ser flojo: la autorrealización se ha centrado, desde el siglo pasado, en ser productivo económicamente y en mantener una ética laboral en la cual la remuneración debe estar ligada al sufrimiento -la gente debe padecer el trabajo antes de poder recibir un salario-. Un **IBU** permite que el trabajo y el sufrimiento dejen de ser glorificados, y en cambio dignifica el tiempo libre y las ganas de laborar (hacerlo en algo que realmente nos interese y nos haga plenos).



Al sumarle a esto menos semanas laborales, contando con el ingreso económico suficiente, se pueden invertir horas en actividades anheladas/deseadas que pudieran brindar al beneficiario nuevas y mejores oportunidades laborales, como estudiar una o dos carreras, posgrados o nuevos idiomas, aprender nuevas habilidades tecnológicas o incursionar en el arte.

Por último pero no menos importante, uno de los beneficios que brinda el **Ingreso Básico Universal** es reconocer las contribuciones de las trabajadoras domésticas no remuneradas, convirtiéndose en una propuesta primordialmente **feminista**. La independencia económica que surge a partir de obtener un ingreso suficiente produce ciertas libertades para las mujeres, permitiéndoles implementar distintas formas, estructuras y dinámicas familiares, más comunitarias y alejadas del modelo heteropatriarcal de la **familia nuclear privatizada**. Así como reconfigurar las relaciones de pareja y evitar las relaciones disfuncionales, que se basan en la

limitación de los medios económicos a las mujeres (violencia económica y dependencia estricta a la pareja por falta de oportunidades e ingresos propios).



¿Quién me preguntó? Si hubiera un ingreso básico universal en México, no habría necesidad de pañuelos rojos colocados en las ventanas, repartición de despensas al por mayor, o represión selectiva por parte de algunos elementos policiales.

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.